

# Condiciones contractuales

---

## Precios Planes Mensuales

- 1 Los precios de los servicios contratados corresponden al Plan Comercial elegido por el Cliente. Las condiciones del plan contratado, los precios y demás características comerciales relevantes del mismo se encuentran disponibles en la página [www.fullpyme.cl](http://www.fullpyme.cl), en las oficinas comerciales y en la plataforma telefónica de FullPyme Ltda., Estos precios se reajustarán anualmente, en el mes de abril de cada año, de acuerdo con la variación que experimente el índice de precios al consumidor (IPC), tomando en consideración la acumulación experimentada en los 12 meses anteriores respectivos (febrero del año anterior hasta enero del año presente). Se le informará mediante correo electrónico u otro medio disponible de FullPyme Ltda., sobre la variación de su plan. El cambio de tarifa se realizará independiente de la fecha de contratación del cliente, de las facturaciones o cantidad de facturas emitidas previamente al cliente.
- 2 El Cliente podrá cambiar su Plan Comercial en cualquier tiempo por otro disponible, siempre y cuando el cargo fijo del nuevo plan no sea inferior al del plan anterior y dé aviso por los medios físicos, telefónicos o electrónicos que se encuentren habilitados por FullPyme Ltda., señalando su intención de cambiarlo y el nuevo plan que selecciona, el que entrará en vigor a partir de las 24 horas siguientes de la solicitud. El cambio de Plan tiene el costo que para cada plan comercial se indica en las condiciones comerciales del servicio. El cambio de Plan y sus condiciones se informará al Cliente en la cuenta o documento de cobro en que se vea reflejado dicho cambio.

## Pago del Servicio

- 3 El Cliente deberá pagar mensualmente el precio del Servicio dentro del plazo de vencimiento indicado en la cuenta única (boleta o factura según corresponda) o documento de cobro en los lugares y en la forma en que señala dicho instrumento. Sin perjuicio de lo anterior, el Cliente puede solicitar sin costo adicional, el cambio de fecha de vencimiento de la cuenta única, optando por alguno de los otros ciclos de facturación que tiene disponibles FullPyme Ltda., lo que comenzará a regir a partir de su próxima emisión.
- 4 El no pago en tiempo y forma de la cuenta única o documento de cobro, correspondiente a cualquiera de los servicios suministrados por FullPyme Ltda., contratados por el Cliente, faculta a FullPyme Ltda., a cortar el suministro del servicio y a exigir el pago del interés corriente, desde la fecha en que debió haberse efectuado el pago hasta que el pago sea hecho, sin perjuicio de que el Cliente deberá pagar los gastos de cobranza detallados en el artículo 37 de la Ley 19.496.
- 5 El corte del servicio impedirá a los usuarios del sistema ingresar al software FullPyme.

- 6 La reposición del servicio genera un cobro que deberá ser pagado por el Cliente a FullPyme Ltda., según las tarifas que se detallan en las Condiciones Comerciales.
- 7 Durante el período que dure el corte del servicio por no pago, el Cliente continuará devengando el cargo fijo o renta mensual convenida.

## Terminación del Contrato

- 8 **FullPyme Ltda.** podrá poner término al contrato de suministro del Servicio en caso de no pago de la cuenta única dentro de los 60 días contados desde su emisión.
- 9 La terminación del contrato de suministro de servicios informáticos no libera al cliente del pago de todos los cargos imputables por el uso del servicio durante la vigencia de este, de pagar el valor del plan contratado (cargo fijo o renta mensual) proporcional al día del término y del pago de aquellas sumas de dinero que adeudase a FullPyme Ltda., por otros conceptos, tales como, la prestación de otros servicios, y de servicios adicionales y/o complementarios.

## Datos Personales

- 10 El Cliente acepta que sus datos personales informados producto de la contratación del servicio podrán ser tratados y/o utilizados por FullPyme Ltda., de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.628, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, para su adecuada atención comercial.
- 11 Debido a la contratación de este servicio, el cliente da autorización a FullPyme Ltda., de mantener las bases de datos del cliente, este mantenimiento consta del respaldo de dichas bases de datos, sin perjuicio de que el cliente solicite atenciones técnicas de trabajo en sus bases de datos. Estas bases de datos son de propiedad del cliente y serán entregadas a este siempre y cuando no cuente con saldos pendientes de pago.

## Vigencia del Contrato

- 12 Los planes o contratos, se renovará automática y sucesivamente por períodos de 12 meses y bajo las mismas condiciones, salvo que FullPyme Ltda., informe con al menos 30 días de anticipación, la fecha de término del plan o contrato.